

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

NOTIFICACIÓN AUTO DEL 13 DE FEBRERO DE 2018 A MARIA ESLENY HURTADO VELASQUEZ PROFERIDO POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO, DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA PROMOVIDA POR DAVID EZERIGUER SANCHEZ CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ESTA LOCALIDAD, RADICACIÓN 666-82-31-001-2018-00035-00.

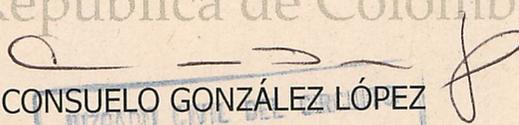
Por medio del citado proveído se dispuso, en su orden, dar trámite a dicha acción y disponer su notificación por los medios relacionados a continuación ante la imposibilidad de surtir la misma en forma personal. Se le concede el término de dos (2) días para ejercer su derecho de defensa.

Se dispuso agotar la presente notificación, por intermedio de la página web de la Rama Judicial: url.ramajudicial.gov.co-novedades-, así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de este Despacho.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, dieciséis (16) de febrero de 2018

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia


CONSUELO GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria

Secretario

PALACIO DE JUSTICIA PISO 7, SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA TELEFONO 3661255

Correo electrónico: jcctosrosa@cendoj.ramajudicial.gov.vo